



LA07_2011

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO EXTRARORDINARIO CONVOCADO POR ORDEN DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2011 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE INGENIERO AGRÓNOMO PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA

Transcurrido el plazo establecido para reclamaciones y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.6 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional, (BORM número 186, de 11 de agosto de 2001).

La Comisión de Selección,

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar seleccionado al aspirante, por orden de puntuación, que a continuación se indican para contratación laboral temporal como Ingeniero Agrónomo:

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN
77570192R	LÓPEZ ORTEGA, GREGORIO	37,15
53253379F	MOLINA MOYA, LAURA	02,95

SEGUNDO: Proponer al Consejero de Economía y Hacienda la contratación laboral temporal de D. Gregorio López Ortega.

TERCERO: Exponer la presente Resolución definitiva en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

CUARTO: Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Consejero de Economía y Hacienda en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses a contar, en ambos casos, desde el día siguiente a su exposición en los Tablones de Anuncios anteriormente mencionados.

Murcia, 24 de octubre de 2011.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE SELECCION,

Fdo.: Diego Frutos Tomás.